713 Asegura SSP-CDMX en tres acciones a tres implicados en el delito de robo a pasajeros del transporte público

Publicado el 23 Febrero 2018

COMUNICADO 0713/18

• Dos de los imputados registran ingreso al Sistema Penitenciario de la CDMX por delitos de robo.

Policías de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSP-CDMX), detuvieron en tres hechos diferentes, a igual número de hombres relacionados con el delito de robo con violencia a pasajeros del transporte público, en las Delegaciones Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Cuauhtémoc.

De acuerdo al parte informativo, en el primer caso, los policías de la Unidad de Protección Ciudadana (UPC) Pradera, cuando realizaban su recorrido de vigilancia pie a tierra, por el cruce de las calles Puerto de Tlacotalpan y San Juan de Aragón, colonia Casas Alemán, un hombre les solicitó su apoyo.

En el punto señalado, el conductor de 25 años, de un vehículo Chevrolet Aveo taxi, color blanco con rosa, les refirió que a la altura de las calles Baja California Sur y Constitución de la República, de la colonia Ampliación Providencia, el hombre que tenía a la vista, había abordado su unidad como pasajero, al avanzar lo amagó con una pistola y un desarmador para que entregara sus pertenencias, durante todo el trayecto hasta llegar al punto donde fue aprehendido.

Conforme al protocolo de actuación policial, se le realizó una revisión preventiva a un hombre de 38 años, y se le halló en poder de una réplica de arma de fuego y un desarmador.

Luego fue puesto a disposición de la GAM-2 Coordinación Territorial de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, donde se inició la carpeta de investigación por el delito de robo a transeúnte con violencia abordo de transporte público.

Por otro lado, en una segunda acción, los operadores del Centro de Comando y Control (C-2) Oriente, alertaron a los policías pertenecientes a la UPC Quetzal, sobre una detención ciudadana, en las calles Periférico y Noche Buena, de la colonia Los Ángeles Apanoaya, Delegación Iztapalapa.

Los policías de inmediato se dirigieron al lugar, donde un hombre se hallaba retenido por varios pasajeros al interior de un microbús de la Ruta 37, que corre de Santa Martha con dirección al Metro Constitución.

Uno de los pasajeros, lo señaló como quien momentos antes, en compañía de otra persona, se suben como pasajeros y calles adelante los amagan con un cuchillo de cocina, de mango de madera, de color café, y que a él lo habían desapoderado de 70 pesos, por lo que los usuarios del transporte lo sometieron con violencia a espera de los policías preventivos.

A petición del afectado, el presunto responsable fue detenido, y fue puesto a disposición de la IZP-6 Coordinación Territorial de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, donde se integró la carpeta de investigación por el delito de robo a transeúnte con violencia en camiones de transporte público.

Cabe señalar que de acuerdo a la base de datos de la SSP-CDMX, el asegurado cuenta con un ingreso en el Reclusorio Oriente, en el año 2008, por el delito de robo agravado.

Por último, la tercera detención se llevó a cabo por los policías adscritos a la UPC Ángel - Zona Rosa, cuando circulaban por las calles Antonio Caso y Velázquez De León, colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, les solicitó el apoyo un conductor de 38 años, abordo de un camión del transporte público de la CDMX, con ruta Toreo-Buenavista.

Al aproximarse los policías, un hombre de 42 años, les dijo que lo asaltaron, y señaló metros adelante al presunto responsable, el cual ya había descendido del automotor y se encontraba caminando en la vía pública.

Se logró asegurar a un hombre de 57 años, a quien se le realizó una exploración preventiva, donde se le encontró un cuchillo de aproximadamente 30 centímetros, con mango de color negro; así como una cartera color negra, marca Náutica, que contenía varias credenciales y la cantidad de 600 pesos en efectivo.

El denunciante lo reconoció plenamente e identificó los objetos recuperados como de su propiedad, por lo que indicó se procediera legalmente en su contra.

El hoy imputado fue trasladado a la Coordinación Territorial de Seguridad Pública y Procuración de Justicia CUH-2, donde se integró la carpeta de investigación correspondiente.

En el cruce de información con la base de datos de ésta Secretaría, se supo que el asegurado cuenta con tres ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, en los años 1999, 2006 y 2008, por los delitos de robo calificado, robo agravado y por robo.

En los tres casos, a los asegurados, previa su presentación ante el representante social, se les comunicó su derecho a guardar silencio, contar con un abogado y enterar a algún familiar de su detención por la policía de la Ciudad de México, de acuerdo al protocolo de actuación policial.

La SSP-CDMX, a cargo del Licenciado Hiram Almeida Estrada, refrenda su compromiso de servicio a la ciudadanía y pone a su disposición la línea de emergencia 911 para ofrecer apoyo de seguridad, la aplicación para teléfonos inteligentes Mi Policía, así como el teléfono de la Unidad de Contacto del Secretario (UCS) 52 08 98 98 y su cuenta de Twitter @UCS_CDMX para atender denuncias.

